# CONSORCIO CS AVIAL

**ADMINISTRACIÓN VIAL SECTORES 5501 VILLAPINZÓN – TUNJA; 62BY05 LA YE – TIBASOSA –SOGAMOSO, 6210 LA YE – NOBSA – SOGAMOSO**

---

Ventaquemada, 30 de Diciembre de 2024

**CSAVIAL – 036**

Ingeniero
**GUSTAVO GAMALIEL FERNANDEZ NIÑO**
Director INVIAS - Territorial Boyacá
Ciudad

REFERENCIA: Contrato 3676 de 2024 "ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL BOYACA SECTORES 5501 VILLAPINZÓN – TUNJA; 62BY05 LA YE – TIBASOSA – SOGAMOSO, 6210 LA YE – NOBSA – SOGAMOSO" – CONSORCIO CS AVIAL

Asunto: Solicitud de Suspensión de labores en la ejecución del contrato 4371 de 2024

Respetado Ingeniero:

De acuerdo con lo estipulado y los requerimientos del contrato de la referencia, me permito indicar que acorde a los expresado en el oficio No. 002-CTO-4371-2024 por parte del contratista R&R PROYECTOS DE INGENIERIA SAS NIT: 901.522.208–3, en el cual expresa *"En mi calidad de representante legal de R&R Proyectos de Ingeniería SAS, NIT 901.522.208-3, me permito solicitar formalmente la suspensión temporal de las actividades correspondientes al contrato No. 4371 de 2024, referente al suministro de mezcla asfáltica en la vía Código 5501 Villapinzon Tunja, durante el periodo comprendido entre el 30 de diciembre de 2024 y el 13 de enero de 2025.*
*Esta solicitud se realiza debido a, dificultades logísticas y descanso por festividades, lo cual impide la ejecución de las obras en dicho lapso, entendemos la importancia de cumplir con los plazos establecidos, por lo cual, una vez transcurrido este período, reanudaremos las actividades con normalidad, garantizando la calidad y el cumplimiento de las condiciones del contrato."*

Que una vez verificados los motivos anteriormente expresados se viabiliza la suspensión del contrato de la referencia con el fin de velar por el correcto cumplimiento de las obligaciones contractuales del mismo.

Agradecemos la Atención prestada.

Cordialmente,

**CRISTHIAM EDUARDO PRIETO SALCEDO**
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO CS AVIAL

C.C. Arq. Luis Hair Dueñas Gómez. Supervisor Territorial Boyacá. Instituto Nacional de Vías
C.C. Ing. Leidy Andrea Africano Hernández. Apoyo Técnico Territorial Boyacá. Instituto Nacional de Vías